



§17. EL INTERÉS EN EL CÓMO DE LA FIGURACIÓN DEL OBJETO-IMAGEN EN LA CONTEMPLACIÓN ESTÉTICA DE LA IMAGEN, HACIA EL TEMA DE LA IMAGEN EN LA REPRESENTACIÓN ORDINARIA DE LA FANTASÍA Y EL RECUERDO

Edmund Husserl

PRESENTACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Jorge Andrés Calvo Chávez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

calvoj.andres@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3274-1164

El §17 que se presenta a continuación: El interés en el cómo de la figuración del objeto-imagen en el caso de la contemplación estética de la imagen, en contraste con la dirección exclusiva del interés hacia el sujeto-imagen en la presentación ordinaria de fantasía y en la de memoria, corresponde al capítulo tercero de la Husserliana XXIII, titulado: "Imaginación, conciencia de imagen, memoria: sobre la fenomenología de las presentificaciones intuitivas. Textos del periodo (1898-1925)". En dicho capítulo, Edmund Husserl se da a la tarea de rastrear las diferencias concernientes a la estructura de la conciencia de imagen con miras a establecer una distinción entre la presentificación en la fantasía normal y la contemplación estética en la que uno se halla vuelto hacia una obra de arte. No obstante, Husserl pronto advierte que esta última no es exclusiva de la obra de arte, sino que corresponde ya a la mera posibilidad de que la presentificación de un objeto produzca un deleite estético. La coyuntura entre la fantasía, el objeto artístico y la mirada estética enmarca el tono con el que la argumentación discurre a lo largo de estas páginas, pues la interrogante por el sentido en que la presentificación en fantasía afecta a la conciencia se convierte en un tema de relevancia para cualquier análisis fenomenológico.

Es importante contextualizar que el interés que el fenomenólogo moravo tiene por la cuestión de la contemplación estética no proviene de una mera curiosidad ni de una trivialidad marginal dentro del mapa de sus investigaciones fenomenológicas. Por el contrario, Husserl reconoce, en una ya afamada carta al poeta Hugo von Hofmannsthal, que el objeto artístico posee un interés fenomenológico genuino en la medida en que puede ser elevado a la esfera de la belleza estética pura. Más adelante, afirma

que el artista y el fenomenólogo comparten una visión similar del mundo como fenómeno, aunque su diferencia estriba en que "[...] el artista no pretende, a diferencia del filósofo, profundizar y conceptualizar el sentido del fenómeno del mundo, sino más bien busca apropiárselo intuitivamente con la finalidad de reunir la abundancia de estructuras y materiales para las formaciones estéticas creativas". En este sentido, las reflexiones que Husserl lleva a cabo en este capítulo sirven para marcar los rasgos distintivos de cualquier estética fenomenológica de corte trascendental.

El párrafo de modo particular es quizá uno de los que más tematiza la cuestión estética (interés y contemplación apuntando hacia la problemática que conlleva el asunto del sujeto-imagen en la presentación de la fantasía en la memoria. Asuntos que realmente realzan el interés del propio Husserl por los problemas estéticos y artísticos.